Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISION APOYO CONSEJO SUPERIOR

Buenos Aires, 19 de marzo de 2014

VISTO las pautas presupuestarias para la ejecución del presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2015, y

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas pautas se consideró el presupuesto para la atención de "Concursos Docentes", "Carrera Académica" y "Concursos No Docentes".

Que corresponde en consecuencia proceder a la reserva de crédito, para dicha actividad específica, a fin de proceder a la posterior distribución de los montos solicitados por aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reservar crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes", "Carrera Académica" y "Concursos No

//..

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISION APOYO CONSEJO SUPERIOR

..//

Docentes" de acuerdo con lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- El crédito indicado en el Anexo I quedará en Rectorado, para su posterior distribución. Las Facultades Regionales solicitarán los respectivos pedidos de fondos con tal fin. Dichos créditos estarán en Rectorado hasta el 30 de septiembre de 2015 los que de no ser ejecutados se volverán a distribuir con las pautas vigentes.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 261/2015

U.T.N.

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

REGISTRADO
PABLO A. HUEL
JEFE DE DIVISION APOYO CONSEJO SUPERIOR

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N°261/2015

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	01	CONDUCCIÓN RECTORADO
FINANCIACIÓN	11	**CONTRIBUCION TESORO**

U. Asig. Crédito: 9.0 CONCURSOS DOCENTES, CARRERA ACADÉMICA Y CONCURSOS NO DOCENTES - CRÉDITO A DISTRIBUIR

DEPENDENCIA - 33 -	**INCISO 3**
RECTORADO	2.523.144,61
TOTAL	**2.523.144,61**